Montevideo, 30 de abril de 1959. Dr. Antonio Miguel Grompone.

Presente.

0004813

Mi querido amigo:
Usted, mejor que nadie, conoce mi historia y mi lucha en Secundaria. La historia y la lucha tocan a su fin y el fin puede ser aceptable o nefasto. Se trata en suma de valorar en lo mínimo un concursooposición que dura ya ocho años. O de tirar por la borda un esfuerzo
y una conducta.

Mi ronda lamentable alrededor de varias decenas de señores consejoros que constituyeron tres Consejos sucesivos, se halla en punto muerto. Y uno no comprende -o comprende demasiado- por que la "buena voluntad" esgrimida por los componentes de un todo no da una suma, un todo de "buena voluntad". Y es que, claro, vivimos tras la reja de las mer tiras, de una mentira total, y sufrimos y caemos los que andamos por la vida a pecho descubierto y con la sinceridad a flor de labio.

No interesa en Secundaria ni la llamada antiguedad calificada ni la calificación pura y simple, ni nada que munix suponga valor, sea de tipo cultural o profesional o ético. Meramente la antiguedad: el escudo de los mediocres, de los agotados o de los tontos. Y, acaso, otras cosas.

A esa rigidez con que ocasionalmente interpretan el Reglamento

y los Estatutos, yo opongo:

- a) Que nada hay en el espíritu ni en la letra del Estatuto ni del Reglamento del Profesor que obstaculice la regularización de uno que tiene ocho años y pico de buenos servicios -DOCENTES- en el Ente.
- b) Que a mí mismo, en más de una ocasión, se me ofrecieron las miscosas en el interior. Y claro está que lo que no puede ser en la capital no debe poder ser en el interior. (Por supuesto, como hubiera podido yo cambiar X pesos por X, ni arriesger anularme intelectual mente en un rincón de la República, amén de desbaratar el futuro de mishijos?)
- c) Que otres colegas no necesitaron pasar por la Adscripción para regentar sus catedras, y ello a lo largo de los ocho años y pico de mi experiencia.
 - d) Liceo Marofias

0004814

e) Que cinco años de Adscripción valen menos, en cantidad de tiempo y en ejercicio profesional, que seis años de profesor contrata- do y dos largos de Adscripto. Cosa fácil de demostrar desde el punto de vista de la lógica y del Derecho.

Pero que yo diga esto, es inútil. Creo que la única solución que queda es su intervención oral o escrita, su intervención de abogado, su opinión como Asesor letrado del Ente. (Incluso provocando ese asesoramiento). Sé muy bien que lo que yo hago es incitar a usted a inter-

2/

venir desinteresadamente en un asunto que no le puede traer sino quebraderos de cabeza. Pero, al hacerle mi ruego en tal sentido, pienso en algo tan sencillo como confortante: que usted no es como los demás y que las causas justas justifican el desinterés. Si no, cen quién iba uno a confiar?

Hay dos abogados en el Consejo. Que un tercer abogado - y no un abogado cualquiera- salga a la palestra para para para convencerlos de que no aceptar la mínima solución que yo sugiero -UN GRUPO MINIMA POR LA ADSCRIPCION- es atentar contra la ley moral y contra la justicia. Pues no se puede tratar a un docente que ha probado su probidad intelectual y profesional a lo largo de ocho años como a un negado o a un principiante. Ello dejando aparte la impotencia física que se alega en estos momentos como una causa coadyuvante aunque ineludible.

Estoy seguro de que usted no confundirá jamás mi rebeldía en Secundaria con nada que sepa a ingratitud. Me siento feliz en el Uruguay hasta un desterrado puede serlo, y debo a este querido país cuanto en este instante tengo y soy. Le amo con sinceridad aunque, por razones temperamentales, no me deshaga en histéricas alabanzas públicas. Este no es un problema entre el Uruguay y yo sino entre Secundaria y yo y, al mm opinar como opino, me estoy comportando como un mruguayo legal consciente que quisiera que al saber y al saber hacer -aunque tan poco

sepamos- debe concedérseles una jerarquía que hoy no tienen. Esa reforma de la Enseñanza de que hoy se habla no estriba tanto en la reforma de programas y métodos cuanto en la vocación, en la unción, en el entusiasmo y en la cultura y el arte de enseñar de quienes imparten la enseñanza. Y si a esto no se le da valor, ¿qué trascendencia ni qué valor puede tener la reforma?

En suma, lo que con toda la vehementa de quien le quiere y le admira como a un gran maestro que es usted, le pido, Dr. Grompone, es que dé el último y el definitivo paso. Y que con la ley moral - e incluso la otra ley- por delante y la seriedad y la honradez a su lado, imponga lo que es de rigor.

Estoy ya buscando otro trabajo que me exija menos derroche de energías físicas, menos estar de pie y menos sujeción. No pido más que un grupo, porque si rompo con la enseñanza creeré que la razón de mi vida ha desaparecido. Estimo que me lo he ganado ampliamente. Se trata, pues, de aprovechar a un profesor o de dejarie en la calle y truncar sus aptitudes educadoras. Ah, si tuvieran voz y voto los alumnos!

Agradézcole de antemano cuanto haga. Y le envío mi triple abrazo y mi sentida veneración de siempre.

S/C:Leopardi, 1569 bis.